



47

 RESOLUCIÓN NÚMERO
 (10 ENE 2020)

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

 LA DIRECTORA GENERAL
 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Decreto 1083 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O :

Que en cumplimiento a lo señalado en el capítulo 2 del Decreto 1083 de 2015 y en concordancia con la Ley 909 de 2004, el Instituto, en virtud del convenio No. 4984 suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública, realizó el concurso de meritocracia para selección de la terna para proveer el cargo de Director Territorial, Código 0042, Grado 07, en la Dirección Territorial Meta, mediante convocatoria No. DG/META-001 de 2019.

Que el proceso de verificación, análisis y selección se realizó por el Grupo de Meritocracia del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Que culminadas las etapas del proceso, se conformó la terna para proveer el cargo de Director Territorial, Código 0042, Grado 07, en la Dirección Territorial Meta, con las personas que superaron de manera satisfactoria las etapas del proceso en mención y ocuparon los tres (3) primeros lugares, entre los cuales figura, al momento que se produce este nombramiento, el doctor JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.950.967.

Que mediante oficio No. 8002019EE12850 del 29 de agosto de 2019, se remitió al despacho de la Gobernación del Departamento del Meta, la terna con los nombres de los candidatos que ocuparon los tres primeros lugares dentro del proceso de selección efectuado en la convocatoria No. DG/META-001 de 2019.

Que mediante oficio del 20 de septiembre de 2019, radicado en el Instituto con el No. 8002019ER17481 el 30 de septiembre de 2019, la doctora MARCELA AMAYA GARCÍA, Gobernadora del Departamento del Meta, informó que una vez surtido el trámite ante los Gobernadores de los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, decidieron escoger al doctor JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.950.967, para que desempeñe el cargo Director Territorial, Código 0042, Grado 07, en la Dirección Territorial Meta.

Que, en mérito de lo anterior,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar al doctor JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.950.967, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 07, en la Dirección Territorial Meta, con una asignación básica mensual de \$4.480.530.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Partidas. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal



de 2020", las partidas presupuestales necesarias están amparadas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 01 del 2 de enero de 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar el contenido de la presente resolución al doctor JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA, al correo electrónico jicehov@hotmail.com y GIT Gestión del Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO.- Vigencia. La presente resolución rige a partir de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión del interesado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

10 ENE 2020

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES

Directora General

Proyectó: Dairo Javier Marínez Achury - Técnico Operativo - GIT Gestión del Talento Humano
Revisó: María Victoria Mafla Sánchez - Profesional Especializado - GIT Gestión del Talento Humano
Aprobó: Armando Rojas Martínez - Coordinador - GIT Gestión del Talento Humano
Germán José Morales Santos - Secretario General (E)